

Carrera 22 No. 17-28 - Paloquemao - Bogotá PBX: (1) 481 0055 - 277 6999 www.multisuministros.com info@multisuministros.com

## Factura Electrónica De Venta No **FAE 29711**

**MULTISUMINISTROS INDUSTRIALES S A S** 

Nit 830120839 8 IVA RÉGIMEN COMÚN AGENTE RETENEDOR DEL **IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO** 

Autorización de Numeración de facturación electrónica DIAN 18763001815041 del 19/11/2019. Vigencia 24 meses desde FAE 10.000 hasta FAE 50.000

## SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 05816 de 05 de Junio de 2006 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

## Actividad Económica ICA 4669 11.04 X 1000

**FACTURADO A** 

ALBERTO CADAVID R & CIA. S.A

NIT 890915756 6

CR 45 14 15

3112144

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según art. 779 del código de comercio.

El no pago de esta factura a su vencimiento ocasionará interés por mora, equivalente a la tasa moratoria máxima permitida para operaciones comerciales durante el tiempo de mora.

Medellín

SOLICITADO POR VENDEDOR MARTHA NIRIA ARANGO ARROYAVE

ORDEN DE COMPRA **CONDICIONES DE PAGO FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO** Remisión No 8644 Credito 30 días 04/03/2021 03/04/2021

	Código	Descripción		Cantidad	Unid	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total	
1	ZU20012100	KILO DE GRAPA PLASTICA PARA ZUNCHO		15	Und.	6.700	19%	1.273	100.500	
2	CH21048100	CINTA MULTIPACK POLIP. 45MIC 48MM X 100M	TRANS	100	Und.	2.339	19%	444	233.900	
	CH10024040	C.ENMASCARAR ALTO DESEMPEÑO MULTIPA X 40M		15	Und.	2.320	19%	441	34.800	
To	otal líneas o	SUBTOTAL RETEFUENTE	RET	EIVA	RI	ETEICA	IVA	TO	TAL FACTURA	
	ems: 3	SOMOS		0	- •	0	70 14		420 249	

0 AUTORRETENEDORES 439.348

Valor en Letras CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Solicitamos realizar sus pagos a nombre de Multisuministros Industriales SAS - Banco de Bogota Cta. Corriente # 073 066409 y/o Bancolombia Cta. Corriente # 227 71111686

Lugar Entrega

Hora Entrega Observaciones **ANTIOQUIA** 

NOTA: Favor girar cheque NO NEGOCIABLE a favor de Multisuministros Industriales SAS - EXIJA EL RECIBO DE CAJA PROVISIONAL NUMERADO Y **MEMBRETEADO** 



## Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/03/2021 17:27:28

Firma v Sello

La presente factura electrónica se entenderá irrevocable y tácitamente aceptada si el adquiriente/pagador no reclamare en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura electrónica. En ese sentido, el obligado a facturar, declara bajo la gravedad de juramento que para efectos de endoso de la factura o cobro, se aplicaron los presupuestos de aceptación tácita. (Decreto1349 de 22 de Agosto de 2016. Art. 2.2.2.53.5)